



### Memorando Nro. EPM-DTES-0414-2022-M

Ibarra, 28 de abril de 2022

PARA: Sr. Mgtr. Luis Santiago Chiriboga López

**Gerente Financiero** 

**ASUNTO:** Informes de servicio recibido SAC periodo 18 de marzo de 2022 - 17 de

abril de 2022

### De mi consideración:

En contestación al memorando Nro. EPM-DPPI-0222-2022-M de fecha 25 de abril de 2022, emitido por el M.sC. Eduardo Stalin Tusa en calidad de **Analista del Departamento de planificación, Procesos e Innovación**, referente a los informes respectivos del servicio recibido del sistema SAC durante el periodo 18 de marzo de 2022 al 17 de abril de 2022, documento el cual en la parte pertinente textualmente manifiesta:

"... Las áreas que usan el sistema Axis Cloud deberán emitir un informe de conformidad el cual detallará el cumplimiento del sistema de cada requerimiento solicitado previa firma de actas compromiso por parte del oferente y el contratante al administrador del contrato y antes de realizar el pago mensual."

Con este antecedente me permito solicitar se entregue los informes del servicio recibido e incidentes atendidos entre las fechas 18 de marzo de 2022 al 17 de abril de 2022, los informes de las áreas deberán sujetarse obligatoriamente a lo indicado en los documentos Memorando Nro. EPM-GG-0011-2022-M y Memorando

EPM-DPPI-0167-2022-M (Anexos al presente).

Ante lo cual me permito indicar que en relación a la información generada en el sistema Axis Cloud, misma que es utilizada por el Departamento de Tesorería para el registro, validación y revisión de los ingresos que tiene la EPM por sus diferentes fuentes de financiamiento como lo son: Infracciones de Tránsito, Tasas Matriculación o Productos y Servicios del Tarifario Vigente Institucional, en este contexto tengo a bien manifestar que se ha recibido soporte técnico en los procesos de:

- Emisión de Convenios de Pago
- Generación de Notas de Crédito
- Aplicación de Notas de Crédito
- Reportes de Recaudación Diaria
- Facturación Electrónica
- Procesos devoluciones Huaca
- Liquidaciones servicio de Revisión Técnica Vehicular
- Reporte de Tasa
- Reporte Infracciones de Tránsito

www.movidelnor.gob.ec





## Memorando Nro. EPM-DTES-0414-2022-M

Ibarra, 28 de abril de 2022

En lo que respecta al módulo de infracciones de tránsito generadas tanto por los Agentes Civiles como por los dispositivos digitales (fotoradar) de los aliados estratégicos Trafficnor y el Consorcio de Movilidad y Seguridad, no se ha presentado inconvenientes, y se han solventado las inquietudes con el proveedor del Sistema, los reportes utilizados en el módulo infracciones son:

- 1. FAR 0130 Resumen de Infracciones Emitidas por Mes
- 2. FAR 0200 Infracciones Pagadas
- 3. FAR 0135 Resumen de Infracciones Pagadas por Mes
- 4. FAR 0205 Infracciones Anuladas
- 5. FAR 0190 Infracciones en Convenios Pagados

Con respecto al módulo de Tasas, es importante indicar que los reportes utilizados son los indicados a continuación, en los cuales se recibió el soporte necesario para solventar cualquier novedad presentada.

- 1. RER300 REPORTE DE TASAS
- 2. FAR3035 APLICACION DE CREDITOS
- 3. RER310 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
- 4. FAR3075 NOTAS DE CREDITO

Además, se generó con total normalidad los reportes de rodaje e impuesto al mantenimiento de vías, rubros correspondientes a la liquidación de Valores de Terceros, detallo:

- 1. RER500 TRAMITES TERMINADOS GOBIERNO PROVINCIAL
- 2. FAR3030 REPORTE RODAJE MUNICIPAL

Con base a lo antes expuesto Señor Gerente, se emite el informe de CONFORMIDAD con el servicio recibido por parte del proveedor del sistema SAC, se recomienda poner en conocimiento del administrador del contrato para continuar con el proceso de pago correspondiente. Adicional se enfatiza en que se brinde el soporte pertinente en los casos que se suscitaren inconvenientes dentro de los procesos del área financiera, ya que como es de su conocimiento los cierres de ingresos a fin de mes o pagos por convenios interinstitucionales que se realiza son sujetos a tiempos y la supervisión de los organismos de control.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

www.movidelnor.gob.ed





# Memorando Nro. EPM-DTES-0414-2022-M

Ibarra, 28 de abril de 2022

Atentamente,

Ing. María Augusta Justicia Valenzuela
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, ENCARGADA

### Referencias:

- EPM-DPPI-0222-2022-M

### Anexos:

- ims-2022-005.pdf
- $resumen\_tiempos\_de\_atenci\'on.pdf$
- tramites terminados.pdf
- Formatos de informes
- Observaciones a informes
- Documento firmado electrónicamente

ms